

GUAYAQUIL, 15 DE MARZO DE 1994

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE INMOKUPE S.A.
Ciudad

REF: INFORME DEL COMISARIO

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías vigentes, tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes, el informe relativo al Ejercicio Económico del año de 1993 de INMOBILIARIA INMOKUPE S.A.

he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los auxiliares, los mismos que han servido de base para la elaboración del Balance del presente Ejercicio Económico.

Encontrándose los mismos en estricto orden y manejados de acuerdo a las políticas contables aplicadas por la compañía, son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; estas políticas en sus aspectos importantes, están acordes con principios de contabilidad generalmente aceptados.

EL Balance al 31 de Diciembre de 1993 fue preparado aplicando el sistema de Corrección Monetaria de conformidad a lo establecido en disposiciones legales vigentes, utilizando el Índice de Precios del Consumidor a nivel nacional, para registrar los cambios en el poder adquisitivo del sucre en las partidas no monetarias de activo, pasivo, y patrimonio.

INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos generados por la Compañía se originan por los cánones de arrendamientos.

Los egresos son productos de los gastos ocasionados por costos financieros incurridos para mantener la operatividad de la Compañía.

Tanto los ingresos como los egresos, se registran cuando se realizan o causan respectivamente.

PARTIDAS NO MONETARIAS

Los saldos de las partidas no monetarias del balance general, se ajustan en función a la variación porcentual en el Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional, considerando las fechas de origen de tales partidas.